

Fecha de Publicación: 15 Julio, 2020 – Derechos de Agua

COMUNA DE BUIN

Cambio de punto de captación parcial de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

INVERSIONES MAYECURA LIMITADA, RUT N°76.397.395-6, solicita cambio de punto de captación parcial de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de extracción instantáneo de 30 litros por segundo, y un volumen anual a extraer de 946.080 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 150 litros por segundo, y un volumen anual a extraer del acuífero de 4.730.400 metros cúbicos, en la comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana. Las aguas se extraen desde el Punto E situado dentro de la Reserva del Fundo La Purísima, en Dren N°5, inmediatamente aguas abajo del empalme con el Dren N°6, a unos 20 metros del deslinde sur del predio ROL número 390-55 y a unos 900 metros al oriente del camino público de Viluco a Valdivia de Paine. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado **Pozo N°1 San Pedro**, ubicado en el mismo sector del acuífero, se encuentra dentro del predio agrícola denominado “Reserva de la Hijueta San Pedro de Campusano”, de propiedad de la solicitante, en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.258.687, Este: 331.001, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana. Las aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerán mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/07/15/inversiones-mayecura-limitada-pozo-n1/>